



TETÁ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 30 de septiembre de 2021

Nota SNC/SG N° 559 /2021

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el fin de dar cumplimiento al Decreto N° 3.857/2015, "Por el cual se aprueba el reglamento general de selección para el ingreso y promoción en la función pública en cargos permanentes y temporales mediante la realización de concursos públicos de oposición, concursos de oposición y concursos de méritos de conformidad con los artículos 15, 25, 27 y 35 de la Ley N° 1626/2020 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA" y la Resolución N° 419/2021, en tal sentido solicito la Homologación de Perfiles de cargos de la Secretaría Nacional de Cultura, que serán cubiertos a través del Concurso de Méritos - Desprecarización.

Los cargos para los que se solicita la homologación de perfiles son: Profesional II (7), Técnico II (3), Técnico I (1), Asistente Técnico Administrativo (12) Auxiliar Técnico Administrativo (18), una vez que el Equipo Económico Nacional lo apruebe, crear las vacancias para el Periodo Fiscal 2022, se adjunta SIME de solicitud de autorización del mismo.

La Secretaría Nacional de Cultura de la Presidencia de la República queda a vuestra entera disposición para ampliar o satisfacer cualquier otra información adicional sobre este tema, en la seguridad de que la Señora Ministra brindara la atención pertinente a esta solicitud.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.



TETÁ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila

Ministro - Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia
Cristina Bogado, Ministra – Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública
Presente



Secretaría Nacional de Cultura

CONCURSO DE MÉRITOS

Dirigido a: Público en General habilitados por Ley

1) INFORMACIONES BÁSICAS

Denominación del Puesto: Secretaria Nacional de Cultura

Cantidad de Vacancias: 07 (sede)

Nivel del Puesto: Profesional II

Modalidad de Vinculación: Nombramiento

Remuneración:

Monto	Fuente de Financiación	Objeto del Gasto	Otras Remuneraciones
4.900.000 Gs.(cuatro millones novecientos mil)- (2rubros)	10	Elija un elemento.	NO APLICA.
4.300.000 Gs(cuatro millones trescientos mil)- (2 rubros)			
3.500.000 Gs.(tres millones quinientos mil)- (2 rubros)			

Horario de Trabajo: De lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Ubicación Física del Puesto (Domicilio):EEUU 284 esquina Mcal Estigarribia

2) INFORMACIONES GENERALES DEL PUESTO

Descripción de Tareas Específicas:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Ejecuta tareas del área - Recibe, clasifica y emite documentación común y reservada. - Maneja documentación reservada y común. - Atiende e informa eventualmente a usuarios. - Maneja con autonomía las herramientas comunes de la unidad.

Elaborar Notas e informes, según la necesidad de la dependencia.
, plantear proyectos que beneficien al Área en el que se desempeña, participar en forma activa en el área de su competencia para el logro de los objetivos de la dependencia.
,asistir a reuniones y cursos de capacitación convocadas por el superior inmediato, cuyos objetivos o temas guarden relación con la función que desempeña

Otras Informaciones:

*Se establecerá como PRE-REQUISITO los 4 (cuatro) años de vinculación ininterrumpida en relación de dependencia con el mismo OEE, cumplidos a la fecha de postulación al Concurso de Despreparización Laboral.



TETĀ
ARANDUPY
Sambýhyha
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

3) PERFIL REQUERIDO

COMPONENTES	REQUISITOS EXCLUYENTES	REQUISITOS IDEALES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia Específica: de 1 (un) año en tareas relacionadas al puesto en instituciones públicas y/o privadas. (EXCLUYENTE)	
	Experiencia General: de 2 (dos) años en instituciones públicas y/o privadas. (EXCLUYENTE)	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Universitario de las Carreras de Derecho, Periodismo, Filosofía, lectura, Arquitectura.	
CONSTANCIA O CERTIFICADO DE CONOCIMIENTOS	Eventos de capacitaciones relacionados al puesto de trabajo	
PRINCIPALES COMPETENCIAS	<p>Competencias Técnicas y habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> *Conocimiento de las disposiciones legales vigentes Institucionales, que afectan las funciones a realizar. *Tareas a realizar *Conocimientos técnicos a ser aplicados a las tareas descritas *Naturaleza de la Institución (Misión, Visión, etc.) *Normativas que rigen a la Función Pública. <p>Competencias Cardinales</p> <ul style="list-style-type: none"> *Compromiso con la Calidad de Trabajo *Conciencia Organizacional *Iniciativa *Integridad *Flexibilidad *Autocontrol *Trabajo en Equipo *Responsabilidad 	
OBSERVACIONES	Se excluirá a aquellos postulantes que obtengan o se constate educación formal inferior o superior a la solicitada en esta oportunidad, debido a que las mismas están subcalificadas o sobrecalificados respectivamente con relación al puesto.	
POSTULACIÓN:	Declaración Jurada *Se deberá declarar en el CV conforme el perfil de requisitos la cual servirá como suficiente respaldo calificativo para la evaluación documental y	



	curricular. * Los Documentos para la postulación podrán ser descargados directamente desde el Portal Único del Empleo Público (PUPEP)- Paraguay Concurso www.paraguayconcurso.gov.py , ingresando al proceso de la convocatoria de interés
En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.	

4) EVALUACIONES

MATRIZ DE EVALUACIÓN	Puntaje
EVALUACIÓN CURRICULAR	
1- EXPERIENCIA LABORAL	10 puntos
Experiencia Específica	05
Experiencia General	05
<p>Experiencia Específica: Se aplica a la experiencia de los postulantes en funciones o naturalezas de trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en el Perfil del Puesto de Trabajo. Se otorgará 5 puntos por un total de 1 año de experiencia laboral. En caso de experiencias mayores se otorgarán 2 puntos por cada año adicional acreditado, hasta un total de 15 puntos.</p> <p>Ejemplo de caso de requerimiento de Experiencia Mínima</p> <p>Experiencia General: Se aplica a las demás Experiencias no consideradas como específicas. Se otorgará 4 puntos por un total de 2 años de experiencia laboral. En caso de experiencias mayores se otorgarán 2 puntos por cada año adicional acreditado, hasta un total de 10 puntos.</p> <p>Ejemplo de caso de requerimiento de Experiencia Mínima</p> <p>*No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la Experiencia Específica, en caso de que el postulante supere los años solicitados, el excedente deberá puntuar como Experiencia General. Para situaciones inversas, no aplica.</p>	
2- FORMACIÓN ACADÉMICA	60 puntos
Profesional Universitario	40
Educación Escolar Media -Bachiller concluído	20
<p>Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar la culminación del nivel de formación académica finalizado conforme al requerimiento de la convocatoria.</p> <p>La puntuación de la Formación Académica no es acumulable, se otorga el puntaje equivalente a la última formación académica declarada conforme a los requerimientos del perfil.</p>	
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	15 puntos
<p>Evaluación de las competencias técnicas solicitadas en el perfil.</p> <p>La bibliografía y demás puntos serán publicados en el Portal Paraguay Concurso en la fecha de la reunión Informativa.</p> <p>El desarrollo de la misma se realizará con estricto cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes.</p>	
TEST PSICOMETRICO	10 puntos
Se aplicará una herramienta Psicométrica tendiente a la medición de las competencias requeridas en el perfil	
ENTREVISTA	5 puntos
Se aplicará una entrevista tendiente a la medición de las competencias requeridas en el perfil	

TOTAL: 100 Puntos

Criterios De Desempate:

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:



TETÁ
ARANDUPY
Sambýhyhá
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada.
2. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en el examen.
Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

5) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Modalidad de Selección: Orden de Méritos

Porcentaje mínimo para aprobar: 60 %

Régimen de aprobación de las evaluaciones: Acumulación de Puntajes - Al concluir

6) EVALUACIÓN DOCUMENTAL – ADJUDICACIÓN DEL PUESTO.

La persona con mayor puntaje, deberá presentar todas las documentaciones que avalen la declaración realizada en el curriculum vitae en las formalidades establecidas por la Comisión de Selección. La no presentación de uno de los documentos implicará la descalificación y exclusión automática del concurso, y la utilización de Lista de Elegibles establecidas en el Reglamento General, aprobado por Decreto N° 3857/2015

7) CONTACTO PARA ACLARACIONES:

gestionydesarrollo.snc@gmail.com

Nombre del contacto: 021-210714

Nombre del contacto: Gustavo Krauer – Clara Noguera

Día y horario: lunes a viernes de 8 a 16 horas



TETĀ
ARANDUPY
Sambýhita
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Secretaría Nacional de Cultura

CONCURSO DE MÉRITOS

Dirigido a: Público en General habilitados por Ley

1) INFORMACIONES BÁSICAS

Denominación del Puesto: Secretaria Nacional de Cultura

Cantidad de Vacancias: 3 (Tres)

Nivel del Puesto: Técnico II

Modalidad de Vinculación: Nombramiento

Remuneración:

Monto	Fuente de Financiación	Objeto del Gasto	Otras Remuneraciones
3.800.000 Gs. (Tres millones ochocientos mil)	10	Elija un elemento.	NO APLICA.
3.600.000 Gs. (Tres millones seiscientos mil)			

Horario de Trabajo: De lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Ubicación Física del Puesto (Domicilio): EEUU 284 esquina Mcal Estigarribia

2) INFORMACIONES GENERALES DEL PUESTO

<p>Descripción de Tareas Específicas: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p>Ejecuta tareas del área - Recibe, clasifica y emite documentación común y reservada. - Maneja documentación reservada y común. - Atiende e informa eventualmente a usuarios. - Maneja con autonomía las herramientas comunes de la unidad.</p>
<p>Llevar el control y archivo de los documentos y expedientes entrantes y salientes, Asistir y dar soporte para las reuniones convocadas por el área de dependencia, Organizar, controlar y mantener actualizado los archivos físicos y digitales de documentos y otros materiales de información, guardando la Confidencialidad necesaria, verificar datos en el sistema informático, gestionar remisiones de documentaciones dentro y/o fuera de la institución. Elaborar informes y documentos del área que pertenece.</p>

Otras Informaciones:

*Se establecerá como PRE-REQUISITO los 4 (cuatro) años de vinculación ininterrumpida en relación de dependencia con el mismo OEE, cumplidos a la fecha de postulación al Concurso de Desprecarización Laboral.



TETĀ
ARANDUPY
Sanbyhva
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

3) PERFIL REQUERIDO

COMPONENTES	REQUISITOS EXCLUYENTES	REQUISITOS IDEALES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia Específica: de 6 (seis) meses en tareas relacionadas al puesto en instituciones públicas y/o privadas. (EXCLUYENTE)	
	Experiencia General: de 1 (un) año en instituciones públicas y/o privadas. (EXCLUYENTE)	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<p>Educación Escolar Media (Bachiller Concluido) - (EXCLUYENTE)</p> <p>Se excluirá a aquellos postulantes que obtengan o se constate Educación Formal inferior a las requeridas en REQUISITOS MÍNIMOS o SUPERIOR de REQUISITOS OPCIONALES, debido a que las mismas están SUB CALIFICADAS o SOBRE CALIFICADAS respectivamente según el clasificador del puesto.</p>	<p>Estudiante Universitario "activo"</p> <p>Se entenderá por estudiante universitario a aquel postulante que acredite estar cursando actualmente una carrera. Así también a los que se encuentran en proceso de tesis o en trámite de obtención del título.</p>
CONSTANCIA O CERTIFICADO DE CONOCIMIENTOS	Eventos de capacitaciones relacionados al puesto de trabajo	
PRINCIPALES COMPETENCIAS	<p>Competencias Técnicas y habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> *Conocimiento de las disposiciones legales vigentes Institucionales, que afectan las funciones a realizar. *Tareas a realizar *Conocimientos técnicos a ser aplicados a las tareas descriptas *Naturaleza de la Institución (Misión, Visión, etc.) *Normativas que rigen a la Función Pública. <p>Competencias Cardinales</p> <ul style="list-style-type: none"> *Compromiso con la Calidad de Trabajo *Conciencia Organizacional *Iniciativa *Integridad *Flexibilidad *Autocontrol *Trabajo en Equipo *Responsabilidad 	
OBSERVACIONES	Se excluirá a aquellos postulantes que obtengan o se constate educación formal inferior o superior a la solicitada en esta oportunidad, debido a que las mismas están subcalificadas o sobrecalificados respectivamente con relación al puesto.	



POSTULACIÓN:	Declaración Jurada *Se deberá declarar en el CV conforme el perfil de requisitos la cual servirá como suficiente respaldo calificativo para la evaluación documental y curricular. * Los Documentos para la postulación podrán ser descargados directamente desde el Portal Único del Empleo Público (PUEP)- Paraguay Concursa www.paraguayconcursa.gov.py , ingresando al proceso de la convocatoria de interés
En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.	

4) EVALUACIONES

MATRIZ DE EVALUACIÓN	Puntaje
EVALUACIÓN CURRICULAR	
1- EXPERIENCIA LABORAL	10 puntos
Experiencia Específica	05
Experiencia General	05
<p>Experiencia Específica: Se aplica a la experiencia de los postulantes en funciones o naturalezas de trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en el Perfil del Puesto de Trabajo. Se otorgará 5 puntos por un total de 6 meses de experiencia laboral. En caso de experiencias mayores se otorgarán 2 puntos por cada año adicional acreditado, hasta un total de 15 puntos.</p> <p>Ejemplo de caso de requerimiento de Experiencia Mínima</p> <p>Experiencia General: Se aplica a las demás Experiencias no consideradas como específicas. Se otorgará 4 puntos por un total de 1 año de experiencia laboral. En caso de experiencias mayores se otorgarán 2 puntos por cada año adicional acreditado, hasta un total de 10 puntos.</p> <p>Ejemplo de caso de requerimiento de Experiencia Mínima</p> <p>*No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la Experiencia Específica, en caso de que el postulante supere los años solicitados, el excedente deberá puntuar como Experiencia General. Para situaciones inversas, no aplica.</p>	
2- FORMACIÓN ACADÉMICA	60 puntos
Estudiante Universitario	40
Educación Escolar Media -Bachiller concluído	20
<p>Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar la culminación del nivel de formación académica finalizado conforme al requerimiento de la convocatoria.</p> <p>La puntuación de la Formación Académica no es acumulable, se otorga el puntaje equivalente a la última formación académica declarada conforme a los requerimientos del perfil.</p>	
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	15 puntos
<p>Evaluación de las competencias técnicas solicitadas en el perfil.</p> <p>La bibliografía y demás puntos serán publicados en el Portal Paraguay Concursa en la fecha de la reunión Informativa.</p> <p>El desarrollo de la misma se realizará con estricto cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes.</p>	
TEST PSICOMETRICO	10 puntos
Se aplicará una herramienta Psicométrica tendiente a la medición de las competencias requeridas en el perfil	
ENTREVISTA	5 puntos
Se aplicará una entrevista tendiente a la medición de las competencias requeridas en el perfil	

TOTAL: 100 Puntos



TETÁ
ARANDUPY
Ñambyhyha
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Criterios De Desempate:

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada.
 2. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en el examen.
- Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

5) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Modalidad de Selección: Orden de Méritos

Porcentaje mínimo para aprobar: 60 %

Régimen de aprobación de las evaluaciones: Acumulación de Puntajes - Al concluir

6) EVALUACIÓN DOCUMENTAL – ADJUDICACIÓN DEL PUESTO.

La persona con mayor puntaje, deberá presentar todas las documentaciones que avalen la declaración realizada en el curriculum vitae en las formalidades establecidas por la Comisión de Selección. La no presentación de uno de los documentos implicará la descalificación y exclusión automática del concurso, y la utilización de Lista de Elegibles establecidas en el Reglamento General, aprobado por Decreto N° 3857/2015

7) CONTACTO PARA ACLARACIONES:

gestionydesarrollo.snc@gmail.com

Nombre del contacto: 021-210714

Nombre del contacto: Gustavo Krauer – Clara Noguera

Día y horario: lunes a viernes de 8 a 14 horas



Secretaría Nacional de Cultura

CONCURSO DE MÉRITOS

Dirigido a: Público en General habilitados por Ley

1) INFORMACIONES BÁSICAS

Denominación del Puesto: Secretaria Nacional de Cultura

Cantidad de Vacancias: 1(uno)

Nivel del Puesto: Técnico I

Modalidad de Vinculación: Nombramiento

Remuneración:

Monto	Fuente de Financiación	Objeto del Gasto	Otras Remuneraciones
4.800.000 Gs. (Tres Cuatro millones ochocientos mil)	10	Elija un elemento.	NO APLICA.

Horario de Trabajo: De lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Ubicación Física del Puesto (Domicilio): EEUU 284 esquina Mcal Estigarribia

2) INFORMACIONES GENERALES DEL PUESTO

<p>Descripción de Tareas Específicas: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.</p> <p>Ejecuta tareas del área - Recibe, clasifica y emite documentación común y reservada. - Maneja documentación reservada y común. - Atiende e informa eventualmente a usuarios. - Maneja con autonomía las herramientas comunes de la unidad.</p> <p>Apoyar en la organización y gestión de las actividades previstas en el área, realizar carteles, transiciones, edición de documentales, compilación y edición de viñetas Elaboración de trabajos técnicos de diseño requeridos por la institución.</p> <p>Apoyar en los trabajos encomendados al área, para su socialización y difusión en intranet, Redes sociales, medios de comunicación, etc.</p> <p>Diseñar los materiales digitales de las distintas áreas en sus diferentes niveles.</p> <p>Apoyar en la elaboración de boletines audiovisuales, documentales, videos institucionales, entre otros</p>
--

Otras Informaciones:

*Se establecerá como PRE-REQUISITO los 4 (cuatro) años de vinculación ininterrumpida en relación de dependencia con el mismo OEE, cumplidos a la fecha de postulación al Concurso de Desprecarización Laboral.

Am



3) PERFIL REQUERIDO

COMPONENTES	REQUISITOS EXCLUYENTES	REQUISITOS IDEALES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia Específica: de 6 (seis) meses en tareas relacionadas al puesto en instituciones públicas y/o privadas. (EXCLUYENTE)	
	Experiencia General: de 1 (un) año en instituciones públicas y/o privadas. (EXCLUYENTE)	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Estudiante Universitario "activo" Se entenderá por estudiante universitario a aquel postulante que acredite estar cursando actualmente una carrera. Así también a los que se encuentran en proceso de tesis o en trámite de obtención del título.	
CONSTANCIA O CERTIFICADO DE CONOCIMIENTOS	Eventos de capacitaciones relacionados al puesto de trabajo	
PRINCIPALES COMPETENCIAS	<p>Competencias Técnicas y habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> *Conocimiento de las disposiciones legales vigentes Institucionales, que afectan las funciones a realizar. *Tareas a realizar *Conocimientos técnicos a ser aplicados a las tareas descriptas *Naturaleza de la Institución (Misión, Visión, etc.) *Normativas que rigen a la Función Pública. * Idiomas Oficiales: Castellana-Guaraní <p>Competencias Cardinales</p> <ul style="list-style-type: none"> *Compromiso con la Calidad de Trabajo *Conciencia Organizacional *Iniciativa *Integridad *Flexibilidad *Autocontrol *Trabajo en Equipo *Responsabilidad 	
	Se excluirá a aquellos postulantes que obtengan o se constate educación formal	



TETĀ
ARANDUPY
Sambhba
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

OBSERVACIONES	inferior o superior a la solicitada en esta oportunidad, debido a que las mismas están subcalificadas o sobrecalificados respectivamente con relación al puesto.
POSTULACIÓN:	Declaración Jurada *Se deberá declarar en el CV conforme el perfil de requisitos la cual servirá como suficiente respaldo calificativo para la evaluación documental y curricular. * Los Documentos para la postulación podrán ser descargados directamente desde el Portal Único del Empleo Público (PUEP)- Paraguay Concurso www.paraguayconcurso.gov.py , ingresando al proceso de la convocatoria de interés
En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.	

4) EVALUACIONES

MATRIZ DE EVALUACIÓN	Puntaje
EVALUACIÓN CURRICULAR	
1- EXPERIENCIA LABORAL	10 puntos
Experiencia Específica	05
Experiencia General	05
<p>Experiencia Específica: Se aplica a la experiencia de los postulantes en funciones o naturalezas de trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en el Perfil del Puesto de Trabajo. Se otorgará 5 puntos por un total de 6 meses de experiencia laboral. En caso de experiencias mayores se otorgarán 2 puntos por cada año adicional acreditado, hasta un total de 15 puntos. Ejemplo de caso de requerimiento de Experiencia Mínima</p> <p>Experiencia General: Se aplica a las demás Experiencias no consideradas como específicas. Se otorgará 4 puntos por un total de 1 año de experiencia laboral. En caso de experiencias mayores se otorgarán 2 puntos por cada año adicional acreditado, hasta un total de 10 puntos. Ejemplo de caso de requerimiento de Experiencia Mínima</p> <p>*No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la Experiencia Específica, en caso de que el postulante supere los años solicitados, el excedente deberá puntuar como Experiencia General. Para situaciones inversas, no aplica.</p>	
2- FORMACIÓN ACADÉMICA	60 puntos
Estudiante Universitario	40
Educación Escolar Media -Bachiller concluído	20
<p>Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar la culminación del nivel de formación académica finalizado conforme al requerimiento de la convocatoria. La puntuación de la Formación Académica no es acumulable, se otorga el puntaje equivalente a la última formación académica declarada conforme a los requerimientos del perfil.</p>	
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	15 puntos
<p>Evaluación de las competencias técnicas solicitadas en el perfil. La bibliografía y demás puntos serán publicados en el Portal Paraguay Concurso en la fecha de la reunión Informativa. El desarrollo de la misma se realizará con estricto cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes.</p>	
TEST PSICOMETRICO	10 puntos
Se aplicará una herramienta Psicométrica tendiente a la medición de las competencias requeridas en el perfil	
ENTREVISTA	5 puntos
Se aplicará una entrevista tendiente a la medición de las competencias requeridas en el perfil	

TOTAL: 100 Puntos



Criterios De Desempate:

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada.
 2. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en el examen.
- Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

5) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Modalidad de Selección: Orden de Méritos

Porcentaje mínimo para aprobar: 60 %

Régimen de aprobación de las evaluaciones: Acumulación de Puntajes - Al concluir

6) EVALUACIÓN DOCUMENTAL – ADJUDICACIÓN DEL PUESTO.

La persona con mayor puntaje, deberá presentar todas las documentaciones que avalen la declaración realizada en el curriculum vitae en las formalidades establecidas por la Comisión de Selección. La no presentación de uno de los documentos implicará la descalificación y exclusión automática del concurso, y la utilización de Lista de Elegibles establecidas en el Reglamento General, aprobado por Decreto N° 3857/2015

7) CONTACTO PARA ACLARACIONES:

gestionydesarrollo.snc@gmail.com

Nombre del contacto: 021-210714

Nombre del contacto: Gustavo Krauer – Clara Noguera

Día y horario: lunes a viernes de 8 a 16 horas



TETĀ
ARANDUPY
Ñambýhy'ity
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Secretaría Nacional de Cultura

CONCURSO DE MÉRITOS

Dirigido a: Público en General habilitados por Ley

1) INFORMACIONES BÁSICAS

Denominación del Puesto: Secretaría Nacional de Cultura

Cantidad de Vacancias: 12 (doce)

Nivel del Puesto: Asistente Técnico Administrativo

Modalidad de Vinculación: Nombramiento

Remuneración:

Monto	Fuente de Financiación	Objeto del Gasto	Otras Remuneraciones
2.400.000 Gs. (Dos millones cuatrocientos - (12- rubros)	10	Elija un elemento.	NO APLICA.

Horario de Trabajo: De lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Ubicación Física del Puesto (Domicilio): EEUU 284 esquina Mcal Estigarribia

2) INFORMACIONES GENERALES DEL PUESTO

Descripción de Tareas Específicas: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
 Ejecuta tareas del área - Recibe, clasifica y emite documentación común y reservada. - Maneja documentación reservada y común. - Atiende e informa eventualmente a usuarios. - Maneja con autonomía las herramientas comunes de la unidad.
 Apoyar en la organización y gestión administrativa de las actividades previstas en el área., ejecutar funciones administrativas en general, elaboración de borradores y archivo de documentos, clasificar, registrar y distribuir notas, memorandos y otros documentos de acuerdo al procedimiento establecido., Llevar el control y archivo de los documentos y expedientes entrantes y salientes, Organizar, controlar y mantener actualizado los archivos físicos y digitales de documentos y otros materiales de información, guardando la Confidencialidad necesaria.

Otras Informaciones: *Se establecerá como PRE-REQUISITO los 4 (cuatro) años de vinculación ininterrumpida en relación de dependencia con el mismo OEE, cumplidos a la fecha de postulación al Concurso de Desprecarización Laboral.

3) PERFIL REQUERIDO

COMPONENTES	REQUISITOS EXCLUYENTES	REQUISITOS IDEALES
	Experiencia Específica: de 6 (seis) meses en tareas relacionadas al puesto en instituciones públicas y/o privadas. (EXCLUYENTE)	



TETĀ
ARANDUPY
Sambytyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia General: de 1 (un) año en instituciones públicas y/o privadas. (EXCLUYENTE)	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Educación Escolar Media (Bachiller Concluido) - (EXCLUYENTE) Se excluirá a aquellos postulantes que obtengan o se constate Educación Formal inferior a las requeridas en REQUISITOS MÍNIMOS o SUPERIOR de REQUISITOS OPCIONALES, debido a que las mismas están SUB CALIFICADAS o SOBRE CALIFICADAS respectivamente según el clasificador del puesto.	Estudiante Universitario "activo" Se entenderá por estudiante universitario a aquel postulante que acredite estar cursando actualmente una carrera. Así también a los que se encuentran en proceso de tesis o en trámite de obtención del título.
CONSTANCIA O CERTIFICADO DE CONOCIMIENTOS	Eventos de capacitaciones relacionados al puesto de trabajo	
PRINCIPALES COMPETENCIAS	<p>Competencias Técnicas y habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> *Conocimiento de las disposiciones legales vigentes Institucionales, que afectan las funciones a realizar. *Tareas a realizar *Conocimientos técnicos a ser aplicados a las tareas descriptas *Naturaleza de la Institución (Misión, Visión, etc.) *Normativas que rigen a la Función Pública. * Lengua oficial. Castellano-Guaraní <p>Competencias Cardinales</p> <ul style="list-style-type: none"> *Compromiso con la Calidad de Trabajo *Conciencia Organizacional *Iniciativa *Integridad *Flexibilidad *Autocontrol *Trabajo en Equipo *Responsabilidad 	
OBSERVACIONES	Se excluirá a aquellos postulantes que obtengan o se constate educación formal inferior o superior a la solicitada en esta oportunidad, debido a que las mismas están subcalificadas o sobrecalificados respectivamente con relación al puesto.	
POSTULACIÓN:	Declaración Jurada *Se deberá declarar en el CV conforme el perfil de requisitos la cual servirá como suficiente respaldo calificativo para la evaluación documental y curricular. * Los Documentos para la postulación podrán ser descargados directamente desde el Portal Único del Empleo Público (PUEP)- Paraguay Concursa www.paraguayconcursa.gov.py , ingresando al proceso de la convocatoria de interés	
En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.		



TETĀ
ARANDUPY
Sambhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

4) EVALUACIONES

MATRIZ DE EVALUACIÓN	Puntaje
EVALUACIÓN CURRICULAR	
1- EXPERIENCIA LABORAL	
10 puntos	
Experiencia Específica	05
Experiencia General	05
<p>Experiencia Específica: Se aplica a la experiencia de los postulantes en funciones o naturalezas de trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en el Perfil del Puesto de Trabajo. Se otorgará 5 puntos por un total de 6 (seis) meses de experiencia laboral. En caso de experiencias mayores se otorgarán 2 puntos por cada año adicional acreditado, hasta un total de 15 puntos.</p> <p>Ejemplo de caso de requerimiento de Experiencia Mínima</p> <p>Experiencia General: Se aplica a las demás Experiencias no consideradas como específicas. Se otorgará 4 puntos por un total de 1 año de experiencia laboral. En caso de experiencias mayores se otorgarán 2 puntos por cada año adicional acreditado, hasta un total de 10 puntos.</p> <p>Ejemplo de caso de requerimiento de Experiencia Mínima</p> <p>*No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la Experiencia Específica, en caso de que el postulante supere los años solicitados, el excedente deberá puntuar como Experiencia General. Para situaciones inversas, no aplica.</p>	
2- FORMACIÓN ACADÉMICA	
60 puntos	
Estudiante Universitario	40
Educación Escolar Media -Bachiller concluído	20
<p>Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar la culminación del nivel de formación académica finalizado conforme al requerimiento de la convocatoria.</p> <p>La puntuación de la Formación Académica no es acumulable, se otorga el puntaje equivalente a la última formación académica declarada conforme a los requerimientos del perfil.</p>	
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	
15 puntos	
<p>Evaluación de las competencias técnicas solicitadas en el perfil.</p> <p>La bibliografía y demás puntos serán publicados en el Portal Paraguay Concurso en la fecha de la reunión Informativa.</p> <p>El desarrollo de la misma se realizará con estricto cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes.</p>	
TEST PSICOMETRICO	
10 puntos	
<p>Se aplicará una herramienta Psicométrica tendiente a la medición de las competencias requeridas en el perfil</p>	
ENTREVISTA	
5 puntos	
<p>Se aplicará una entrevista tendiente a la medición de las competencias requeridas en el perfil</p>	

TOTAL: 100 Puntos

Criterios De Desempate:

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada.
 2. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en el examen.
- Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

5) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Modalidad de Selección: Orden de Méritos

Porcentaje mínimo para aprobar: 60 %

Régimen de aprobación de las evaluaciones: Acumulación de Puntajes - Al concluir



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

6) EVALUACIÓN DOCUMENTAL – ADJUDICACIÓN DEL PUESTO.

La persona con mayor puntaje, deberá presentar todas las documentaciones que avalen la declaración realizada en el curriculum vitae en las formalidades establecidas por la Comisión de Selección. La no presentación de uno de los documentos implicará la descalificación y exclusión automática del concurso, y la utilización de Lista de Elegibles establecidas en el Reglamento General, aprobado por Decreto N° 3857/2015

7) CONTACTO PARA ACLARACIONES:

gestionydesarrollo.snc@gmail.com

Nombre del contacto: 021-210714

Nombre del contacto: Gustavo Krauer – Clara Noguera

Día y horario: lunes a viernes de 8 a 16 horas



Secretaría Nacional de Cultura

CONCURSO DE MÉRITOS

Dirigido a: Público en General habilitados por Ley

1) INFORMACIONES BÁSICAS

Denominación del Puesto: Secretaria Nacional de Cultura

Cantidad de Vacancias:18(diez y ocho)

Nivel del Puesto: Auxiliar Técnico Administrativo

Modalidad de Vinculación: Nombramiento

Remuneración:

Monto	Fuente de Financiación	Objeto del Gasto	Otras Remuneraciones
2.400.000 Gs.(Dos millones cuatrocientos mil)- (13 rubros)	10	Elija un elemento.	NO APLICA.
3.300.000 Gs. (Tres millones trescientos mil)- (1 rubro)			
2.600.000 Gs (Dos millones seiscientos mil)- (4 rubros)			

Horario de Trabajo: De lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Ubicación Física del Puesto (Domicilio):EEUU 284 esquina Mcal Estigarribia

2) INFORMACIONES GENERALES DEL PUESTO

Descripción de Tareas Específicas:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Ejecuta tareas del área - Recibe, clasifica y emite documentación común y reservada. - Maneja documentación reservada y común. - Atiende e informa eventualmente a usuarios. - Maneja con autonomía las herramientas comunes de la unidad.

Redactar y enviar las notas a las unidades que lo requieran,
Enviar y recepcionar documentos en fax, retirar materiales para la oficina, realizar fotocopias y ensobrado de documentos, archivar y llevar control de los documentos del área, atender y derivar las llamadas a las áreas, apoyar el proceso del desarrollo de los programas de la dependencia, cumplir con las políticas y procedimientos de la institución.

Otras Informaciones:

*Se establecerá como PRE-REQUISITO los 4 (cuatro) años de vinculación ininterrumpida en relación de dependencia con el mismo OEE, cumplidos a la fecha de postulación al Concurso de Desprecarización Laboral.



TETĀ
ARANDUPY
Sambhyha
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

3) PERFIL REQUERIDO

COMPONENTES	REQUISITOS EXCLUYENTES	REQUISITOS IDEALES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia Específica: de 6 (seis) meses en tareas relacionadas al puesto en instituciones públicas y/o privadas. (EXCLUYENTE)	
	Experiencia General: de 1 (un) año en instituciones públicas y/o privadas. (EXCLUYENTE)	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<p>Educación Escolar Media (Bachiller Concluido) - (EXCLUYENTE)</p> <p>Se excluirá a aquellos postulantes que obtengan o se constate Educación Formal inferior a las requeridas en REQUISITOS MÍNIMOS o SUPERIOR de REQUISITOS OPCIONALES, debido a que las mismas están SUB CALIFICADAS o SOBRE CALIFICADAS respectivamente según el clasificador del puesto.</p>	<p>Estudiante Universitario "activo"</p> <p>Se entenderá por estudiante universitario a aquel postulante que acredite estar cursando actualmente una carrera. Así también a los que se encuentran en proceso de tesis o en trámite de obtención del título.</p>
CONSTANCIA O CERTIFICADO DE CONOCIMIENTOS	Eventos de capacitaciones relacionados al puesto de trabajo	
PRINCIPALES COMPETENCIAS	<p>Competencias Técnicas y habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> *Conocimiento de las disposiciones legales vigentes Institucionales, que afectan las funciones a realizar. *Tareas a realizar *Conocimientos técnicos a ser aplicados a las tareas descritas *Naturaleza de la Institución (Misión, Visión, etc.) *Normativas que rigen a la Función Pública. *Lenguaje oficial-castellano, guaraní <p>Competencias Cardinales</p> <ul style="list-style-type: none"> *Compromiso con la Calidad de Trabajo *Conciencia Organizacional *Iniciativa *Integridad *Flexibilidad *Autocontrol 	



TETÁ
ARANDUPY
Sambysheha
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

	*Trabajo en Equipo *Responsabilidad
OBSERVACIONES	Se excluirá a aquellos postulantes que obtengan o se constate educación formal inferior o superior a la solicitada en esta oportunidad, debido a que las mismas están subcalificadas o sobrecalificados respectivamente con relación al puesto.
POSTULACIÓN:	Declaración Jurada *Se deberá declarar en el CV conforme el perfil de requisitos la cual servirá como suficiente respaldo calificativo para la evaluación documental y curricular. * Los Documentos para la postulación podrán ser descargados directamente desde el Portal Único del Empleo Público (PUEP)- Paraguay Concurso www.paraguayconcurso.gov.py , ingresando al proceso de la convocatoria de interés
En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.	

4) EVALUACIONES

MATRIZ DE EVALUACIÓN	Puntaje
EVALUACIÓN CURRICULAR	
1- EXPERIENCIA LABORAL	10 puntos
Experiencia Específica	05
Experiencia General	05
<p>Experiencia Específica: Se aplica a la experiencia de los postulantes en funciones o naturalezas de trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en el Perfil del Puesto de Trabajo. Se otorgará 5 puntos por un total de 6 meses de experiencia laboral. En caso de experiencias mayores se otorgarán 2 puntos por cada año adicional acreditado, hasta un total de 15 puntos.</p> <p>Ejemplo de caso de requerimiento de Experiencia Mínima</p> <p>Experiencia General: Se aplica a las demás Experiencias no consideradas como específicas. Se otorgará 4 puntos por un total de 1 año de experiencia laboral. En caso de experiencias mayores se otorgarán 2 puntos por cada año adicional acreditado, hasta un total de 10 puntos.</p> <p>Ejemplo de caso de requerimiento de Experiencia Mínima</p> <p>*No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la Experiencia Específica, en caso de que el postulante supere los años solicitados, el excedente deberá puntuar como Experiencia General. Para situaciones inversas, no aplica.</p>	
2- FORMACIÓN ACADÉMICA	60 puntos
Estudiante Universitario	40
Educación Escolar Media -Bachiller concluído	20
<p>Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar la culminación del nivel de formación académica finalizado conforme al requerimiento de la convocatoria.</p> <p>La puntuación de la Formación Académica no es acumulable, se otorga el puntaje equivalente a la última formación académica declarada conforme a los requerimientos del perfil.</p>	
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	15 puntos
<p>Evaluación de las competencias técnicas solicitadas en el perfil.</p> <p>La bibliografía y demás puntos serán publicados en el Portal Paraguay Concurso en la fecha de la reunión Informativa.</p>	



TETĀ
ARANDUPY
Santohyba
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

El desarrollo de la misma se realizará con estricto cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes.	
TEST PSICOMETRICO	10 puntos
Se aplicará una herramienta Psicométrica tendiente a la medición de las competencias requeridas en el perfil	
ENTREVISTA	5 puntos
Se aplicará una entrevista tendiente a la medición de las competencias requeridas en el perfil	

TOTAL: 100 Puntos

Criterios De Desempate:

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada.

2. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en el examen.

Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

5) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Modalidad de Selección: Orden de Méritos

Porcentaje mínimo para aprobar: 60 %

Régimen de aprobación de las evaluaciones: Acumulación de Puntajes - Al concluir

6) EVALUACIÓN DOCUMENTAL – ADJUDICACIÓN DEL PUESTO.

La persona con mayor puntaje, deberá presentar todas las documentaciones que avalen la declaración realizada en el curriculum vitae en las formalidades establecidas por la Comisión de Selección. La no presentación de uno de los documentos implicará la descalificación y exclusión automática del concurso, y la utilización de Lista de Elegibles establecidas en el Reglamento General, aprobado por Decreto N° 3857/2015

7) CONTACTO PARA ACLARACIONES:

gestionydesarrollo.snc@gmail.com

Nombre del contacto: 021-210714

Nombre del contacto: Gustavo Krauer – Clara Noguera

Día y horario: lunes a viernes de 8 a 16 horas

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTRO - SECRETARIO GENERAL y JEFE DEL GABINETE CIVIL

Asunción, 19 de marzo de 2021

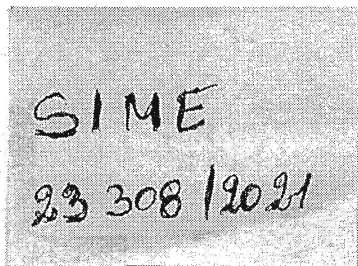
PR/GC/2021/1594

Señor
Miembros del Equipo Económico Nacional
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de remitir la Nota SNC/SG N° 119/2021 de fecha 12 de marzo del corriente, de la Secretaría Nacional de Cultura dependiente de la Presidencia de la República, por la cual solicita al Equipo Económico Nacional, autorización correspondiente para Nombramiento de personal contratado (41), a través del Concurso de Desprecarización, según se detalla en el formulario adjunto.

El pedido obedece, a la necesidad de fortalecer el plantel permanente a fin de cumplir con los objetivos y metas establecidas por esa Secretaría de Estado. Dicha solicitud se realiza, considerando lo establecido en los Artículos 107, 108, 109, 110 y 112 del Decreto N° 4780/2021, que reglamenta la Ley N° 6672 “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021”.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a los Miembros del Equipo Económico Nacional muy atentamente.



Hernán Huttemann
Hernán Huttemann
Ministro-Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Presidencia de la República
MARIO ABDO BENÍTEZ
2021

Solicitud de Homologación de Perfiles

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas <gestionydesarrollo.snc@gmail.com>

30 de septiembre de 2021, 14:56

Para: Secretaria General <sfp.secretariageneral@gmail.com>

Buenas Tardes.

Por este medio remitimos Nota SNC 559/2021 de fecha 30 de septiembre del corriente año, en la cual esta Secretaria solicita homologación de perfiles.

Se adjunta Nota de pedido, copia pedido ante el Equipo Económico Nacional, perfiles de Profesional II (7), Técnico II (3), Técnico I(1). Asistente Técnico Administrativo(12),Auxiliar Técnico Administrativo (18) y copia de Resolución de Comité de Selección.

Favor acusar recibo.

Desde ya muchas gracias, quedando a disposición para lo que hubiere lugar.

Saludos Cordiales

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

Secretaría Nacional de Cultura

Presidencia de la República

8 archivos adjuntos



PERFIL TECNICO II.docx

87K



PERFIL AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO.docx

88K



PERFIL ASISTENTE TECNICO ADM.docx

87K



PERFIL PROFESIONAL II..docx

87K



PERFIL TECNICO I.docx

87K



NOTA DE PEDIDO ANTE EL EEN.pdf

543K



NOTA SNC 559-2021.pdf

578K



RESOLUCION SNC 420 COMISION DE SELECCION.pdf

144K



Solicitud de Homologación de Perfiles

Secretaría General <sfp.secretariageneral@gmail.com>

30 de septiembre de 2021, 15:08

Para: Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas <gestionydesarrollo.snc@gmail.com>

RECIBIDO. GRACIAS.

Expediente 5000/2021 - PIN 401783

Atentamente,

Cintya Bordón

Equipo Secretaría General

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

[Texto citado oculto]